



## #FundacionesComunitarias

### II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de Fundaciones Comunitarias

*La Asociación Española de Fundaciones (AEF) ha puesto en marcha la II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de Fundaciones Comunitarias en colaboración con la [Fundación Charles Stewart Mott](#) y el apoyo de la [Fundación Daniel y Nina Carasso](#).*

*Esta iniciativa **pionera en España**, tiene como fin impulsar la constitución de Fundaciones Comunitarias como nuevas formas filantrópicas de ámbito territorial que mejoran nuestras sociedades y contribuyen al bienestar de nuestras comunidades.*

*El plazo para presentar candidaturas concluye el 13 de octubre a las 15 h.*

**¿Nos ayudas a difundir este programa?**

*¡Difundirlo a través de tus redes sociales, newsletter*

*y página web es muy fácil!*

- *Te animamos a compartir el programa en tu newsletter y darle difusión en tu página web. Te facilitamos el texto de la noticia:*

## La Asociación Española de Fundaciones lanza la II Convocatoria para ayudarte a constituir una Fundación Comunitaria.

**¡No pierdas la oportunidad!**



La Asociación Española de Fundaciones (AEF) ha abierto la [II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de Fundaciones Comunitarias](#) en colaboración con la [Fundación Charles Stewart Mott](#) y el apoyo de la [Fundación Daniel y Nina Carasso](#).

El plazo para presentar candidaturas concluye el 13 de octubre.

### ¿Qué son las Fundaciones Comunitarias?

Las Fundaciones Comunitarias son organizaciones no lucrativas cuyo fin es fortalecer y articular la comunidad en la que trabajan –localidades, comarcas, pequeñas ciudades o barrios– canalizando recursos y competencias para la resolución de necesidades e iniciativas de interés común a dicha comunidad.

Este tipo de fundaciones incorporan algunas características que las hacen diferentes al resto:

- Son realmente locales y colaborativas.
- Saben escuchar muy bien a su comunidad.
- Comprenden y ayudan a los donantes a aportar recursos.
- Cohesionan a las organizaciones sociales de un territorio.
- Estudian profundamente todas las necesidades y oportunidades.

### ¿A quién va dirigido el Programa de apoyo a la creación de Fundaciones Comunitarias?

Pueden participar personas físicas, asociaciones, fundaciones, empresas y/o entidades empresariales privadas o de la economía social y excepcionalmente entidades públicas, que deseen promover y constituir una fundación comunitaria, es decir, una organización privada, no lucrativa, siguiendo un innovador modelo internacional, para ayudar al desarrollo de su territorio de referencia (típicamente, una localidad, una comarca, o un barrio de una gran ciudad).

### ¿Qué puedes lograr con el apoyo del programa?

- La constitución de la fundación o su refundación.
- Definir el plan de viabilidad y el plan estratégico de la Fundación. Establecer el programa de impacto y los indicadores de medición.
- Perfeccionar los procesos de recaudación de fondos, de activación de recursos locales y de escucha e identificación de necesidades y soluciones.
- Capacitación para la gestión avanzada de una fundación comunitaria.
- Participación activa en la comunidad nacional e internacional de las fundaciones comunitarias, en eventos y en visitas de estudio.
- Cofinanciación de los gastos de funcionamiento del primer año, una vez constituida o refundada la fundación.
- Toda la información sobre los criterios para participar, el modo de hacerlo y los plazos está disponible en [convocatoria.fundaciones.org](http://convocatoria.fundaciones.org)

Si tienes dudas o si quieres saber más sobre el Programa, la AEF organiza sesiones informativas telemáticas en las que ya puedes inscribirte a través de su página web.

30 junio de 9 a 10 horas - [Inscripción](#)

14 julio de 9 a 10 horas - [Inscripción](#)

7 septiembre de 9 a 10 horas - [Inscripción](#)

21 septiembre de 9 a 10 horas - [Inscripción](#)

5 octubre de 9 a 10 horas - [Inscripción](#)

La II convocatoria del Programa de apoyo a la creación de fundaciones comunitarias estará abierta hasta el 13 de octubre a las 15h.

**#FundacionesComunitarias #AmaDondeVives**

- Si prefieres compartirlo en tus redes sociales... ¡Te proponemos algunos mensajes!

 Twitter:

La @AEF\_fundaciones lanza la II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de #FundacionesComunitarias, una nueva forma filantrópica de ámbito territorial que contribuye al bienestar de las comunidades. ¿Te gustaría conocer más? ¡Infórmate! [convocatoria.fundaciones.org](http://convocatoria.fundaciones.org)



 LinkedIn:

¿Quieres mejorar la vida de tu localidad? ♥

La @AsociaciónEspañoladeFundaciones lanza la II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de #FundacionesComunitarias, una nueva forma filantrópica de ámbito territorial que contribuye al bienestar de las comunidades.

¿Cómo pueden ayudarte?

Guiándote en los primeros pasos, dándote formación específica y cofinanciando una parte de los gastos durante el primer año... ¡Tienes toda la información aquí!➡ [convocatoria.fundaciones.org](http://convocatoria.fundaciones.org)



 **Facebook:**

¿Quieres mejorar la vida de tu localidad? ♥

La @AsociaciónEspañoladeFundaciones lanza la II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de #FundacionesComunitarias, una nueva forma filantrópica de ámbito territorial que contribuye al bienestar de las comunidades.

¿Cómo pueden ayudarte?

Guiándote en los primeros pasos, dándote formación específica y cofinanciando una parte de los gastos durante el primer año...¡Tienes toda la información aquí!➡ [convocatoria.fundaciones.org](http://convocatoria.fundaciones.org)



 **Instagram:**

¿Quieres mejorar la vida de tu localidad? ♥

La @AsociaciónEspañolaFundaciones lanza la II Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de #FundacionesComunitarias, una nueva forma filantrópica de ámbito territorial que contribuye al bienestar de las comunidades.

¿Cómo pueden ayudarte?

- Guiándote en los primeros pasos
- Dándote formación específica
- Cofinanciando una parte de los gastos durante el primer año

¡Y mucho más! Tienes toda la información aquí en [convocatoria.fundaciones.org](http://convocatoria.fundaciones.org)



● **Algunos datos de interés para compartir en redes sociales:**

“La primera fundación comunitaria se constituyó en EEUU hace más de 100 años”

“En Europa las fundaciones comunitarias empezaron a crearse hace cuatro décadas”

“En el mundo hay más de 1800 fundaciones comunitarias”

“Las Fundaciones Comunitarias (FC) son organizaciones no lucrativas cuyo fin es fortalecer y articular la comunidad en la que trabajan –pueblos, comarcas, pequeñas ciudades o barrios– canalizando recursos y competencias para la resolución de necesidades e iniciativas de interés común a dicha comunidad.”

- **Os invitamos a etiquetarnos en vuestras publicaciones para poder compartirlas:**

 @AsociacionEspanoladeFundaciones

 @AEF\_fundaciones

 @Asociación Española de Fundaciones

 @AsociacionEspanolaFundaciones

**Puedes consultar la infografía con el itinerario del programa [aquí](#) ,  
los diferentes recursos gráficos [aquí](#) y echar un vistazo  
a la nota de prensa [aquí](#).**

**Más información en: <https://convocatoria.fundaciones.org>**

**Hashtags: [#FundacionesComunitarias](#) [#somosfundaciones](#) [#JuntosSomosMás](#)**